

San Juan de Pasto, 29 de abril de 2024

CIRCULAR 019-2024

PARA: SECRETARIOS GOBERNACION DE NARIÑO

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: SALIDA DE VEHICULOS DEL PARQUEADERO

FECHA: ABRIL 29 DE 2024

Cordial saludo, por medio del presente me permito informar a todos los Secretarios y Directores de la Gobernación de Nariño que los vehículos pertenecientes al parque automotor, deben permanecer en sus respectivos parqueaderos si no hay una orden directa de movilizarlos mediante oficio por parte de los secretarios y directores encargados de cada vehículo.

La autorización para movilizar un vehículo fuera del parqueadero, se debe solicitar directamente en Secretaria General, de lo contrario los daños causados deberán ser atendidos de forma particular por el responsable asignado del vehículo.

LILIAN NÄTALIA SANDOVAL BASTIDAS

Secretaria General

